

Desigualdades de género en crisis humanitarias

Gender inequalities in humanitarian crises

DANIEL BOYANO SOTILLO *



PALABRAS CLAVE

Crisis; Humanitaria; Desigualdad; Mujeres; Género.

RESUMEN En los últimos años se han incrementado las crisis humanitarias, a lo que hay que sumar la falta de recursos públicos para trabajar en prevención y en ayuda posdesastre debido a la crisis económica, afectando esta situación en mayor grado a las mujeres. Para analizar este escenario, este artículo hace una aproximación a las desigualdades de género durante crisis humanitarias en el mundo, seguido de un somero análisis de la respuesta de las mujeres ante los desastres, para concluir con un resumen de buenas prácticas que se vienen llevando a cabo en todo el mundo y que están en camino de institucionalizarse.

KEYWORDS

Crisis; Humanitarian; Inequality; Women; Gender.

ABSTRACT In the last few years, humanitarian crises have increased, and in addition to it, the lack of public resources invested on prevention and post-disaster recovery after the financial crash, have further affected women. In order to discuss such scenario this article approaches gender inequalities during humanitarian crises around the world, followed by a brief analysis of women's responses to disasters and finishes with a summary of good practices that have been taking place all over the world and which are on their way to become institutional.

MOTS CLÉS

Crise; Humanitaire; Inégalité; Femmes; Genre.

RÉSUMÉ Ces dernières années, les crises humanitaires ont augmenté, c'à quoi il faut ajouter, à cause de la crise économique, le manque de ressources publiques dédiées à la prévention et à l'aide post-catastrophe, affectant davantage la situation des femmes. Pour analyser ce scénario, cet article se propose d'envisager les inégalités entre les sexes lors des crises humanitaires dans

* Daniel Boyano Sotillo es geógrafo ambiental, especialista en ordenación del territorio y medioambiente, y en gestión de riesgos naturales y cambio climático. Posee una Maestría en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria. Es consultor UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y profesor de Interpretación y Educación Ambiental.

le monde, suivi d'un analyse de la réponse des femmes aux catastrophes et il conclut avec un résumé des bonnes pratiques qui se déroulent actuellement à travers le monde et qui sont en train de s'institutionnaliser.

Introducción

Las crisis humanitarias se han agudizado en las últimas décadas debido al incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario en muchos conflictos bélicos y al aumento de desastres de origen natural a causa del cambio climático. Dichas crisis humanitarias afectan a todas las personas, pero su impacto obedece, en gran medida, al grado de exposición y vulnerabilidad. La vulnerabilidad está estrechamente relacionada con la desigualdad entre grupos sociales, y entre esas diferencias aparecen las de género. Esta circunstancia supone un problema para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de violar los derechos humanos de las mujeres, por lo cual proyecta retos que deben ser resueltos de inmediato.

Las crisis humanitarias afectan y terminan con la vida de más mujeres que hombres, siendo especialmente vulnerables al partir de una situación inicial de desigualdad. Según las Naciones Unidas, más de la mitad de las muertes maternas, embarazo o parto, ocurren en situaciones de emergencia humanitaria y todas las formas de violencia de género contra las mujeres y niñas alcanzan su punto máximo durante crisis humanitarias. Asimismo, los índices de violencia que sufren las mujeres se incrementan en situaciones críticas: más agresiones sexuales, crece el número de matrimonios infantiles forzados, mayor abandono escolar de las niñas y menor probabilidad para las mujeres en su acceso a la tierra. Nos encontramos casos alrededor de todo el mundo; por ejemplo, en Jordania, en la actualidad, aproximadamente en una de cada cuatro bodas de refugiados sirios la novia es menor de 18 años. En Gaza aumenta la violencia de género después de cada ofensiva de Israel, lo mismo ocurre en República Árabe Saharaui Democrática con los ataques de las fuerzas armadas marroquíes. Pese a ello, muchas agencias humanitarias aún consideran secundaria la incorporación del enfoque de género, quedando de manifiesto en los reducidos fondos destinados a solucionar este problema.

Hay que contextualizar recordando que el capitalismo neoliberal utiliza las crisis humanitarias para poner en marcha rápidamente cambios radicales en la economía y la política, en un momento en que la población se encuentra colapsada por la crisis, se muestra incapaz de oponerse a dichos cambios.

Sin embargo, como veremos más adelante, las mujeres en este contexto tienen gran experiencia para romper el *shock* y generar estrategias, principalmente a nivel micro. La doctrina del *shock* desarrollada por Naomi Klein se centra en cómo los promotores del sistema socioeconómico actual se aprovechan de los desastres naturales y las crisis

políticas (terremotos, tsunamis, ataques terroristas, colapso del mercado, golpes de estado, conflicto bélico...) para colocar a la población en un estado de *shock* colectivo y poder aplicar sus medidas sin impedimento.

Desigualdades de género durante crisis humanitarias en el mundo

En diferentes casos de crisis humanitarias en todos los rincones del mundo podemos observar un significativo incremento en los niveles de violencia contra las mujeres y niñas, en especial, violencia sexual, abusos y violencia por parte de la pareja o familiares, lo que tiene un alto impacto en su salud integral. Desafortunadamente, es común un aumento en los niveles de violencia doméstica y sexual después de eventos catastróficos, sumado a que a menudo hay escasez de provisiones de anticonceptivos, lo que lleva al incremento de embarazos no deseados, el contagio de enfermedades y abortos en condiciones de riesgo. En estos contextos se produce la descapitalización económica de las mujeres y la reducción de su participación en actividades productivas, debido a que suelen dedicarse a las tareas de emergencia con un incremento de los trabajos de cuidados no remunerados, a pesar de que también son las encargadas de recuperar los medios de subsistencia familiar. Este trabajo de cuidados aumenta cuando se interrumpen o destruyen los sistemas de apoyo tales como guarderías, centros de personas de edad avanzada, escuelas, clínicas, transporte público y redes familiares. Del mismo modo el trabajo de cuidado tiende a dilatarse durante largos periodos de tiempo, ya que la infraestructura social y de vivienda, una vez devastada, tarda en volver a su funcionamiento normal. Además, cuando el nivel de daño es muy grande, las familias se ven obligadas a refugiarse en espacios que quedan habitables de sus viviendas, hacinados en casa de familiares, en alojamientos temporales, en pabellones de deporte o en zonas alejadas ocupadas mediante diferentes fases de invasión o realojamientos oficiales, aumentando en todos los casos la vulnerabilidad de las mujeres.

La discriminación e inequidad social previa a las crisis humanitarias afecta directamente a la vida de las mujeres al restringir su acceso a la propiedad de la tierra, la organización, la educación, la salud, la vivienda, la información y la participación política. La propia Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU (CEDAW) define la discriminación como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo” que dé como resultado la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres. Estas desigualdades de género incrementan la situación de riesgo de las mujeres con respecto a la de los hombres, por ello se puede decir que las crisis humanitarias exponen y hacen visible la disparidad existente, y es que las mujeres son más vulnerables a los desastres debido al papel que les ha asignado la sociedad en la que le ha tocado vivir. Esto queda de manifiesto a lo largo de todo el mundo y los siguientes ejemplos son solo una reducida muestra de ello.

La reciente crisis humanitaria en la Ciudad de México debido al terremoto de 2017 afectó a su población de manera desigual. El número de mujeres muertas por el terremoto casi duplica el de hombres. De las 198 personas fallecidas en la capital, solo 71 son varones, mientras que 127 son mujeres. La hora en la que sucedió el terremoto, las 13:14, aporta un dato clave para explicar esta disparidad de cifras, más mujeres en casa realizando trabajo doméstico.

En Ecuador, la erupción del volcán Tungurahua en 2006, confirmó que las mujeres tienen menos acceso a los recursos centrales para la recuperación tras procesos posteriores a los eventos catastróficos, tales como trabajo y capacitación, participación en instancias de decisión, control de la tierra, acceso a recursos económicos como créditos. La situación de emergencia trajo consigo tensión dentro de la familia, incremento del trabajo de la mujer dentro del núcleo familiar, quedando reducido o desapareciendo el tiempo para ella misma sobrecargando su salud mental y física. Durante y después del desastre, las mujeres se encargaron de recomponer la estructura de su familia, atender a hijas, hijos, padres ancianos y otras personas que dependían de su apoyo. A menudo quedaban solas, pues su pareja salía de inmediato a buscar empleo fuera del área afectada.

También en Ecuador, pero en la costa, durante el fenómeno el Niño de 1997-1998, con el incremento de las lluvias y dificultades para conseguir agua potable por el colapso de pozos o destrucción de tanques, las mujeres tuvieron que desplazarse a mayores distancias para conseguir agua. Asimismo, las mujeres vieron aumentadas sus responsabilidades al interior del hogar, la que de por sí ya era muy elevada por la tradicional división sexual del trabajo.

En el continente africano, la invasión de 2012 en el norte de Malí por los rebeldes y los grupos islamistas dejó a más de medio millón personas desplazadas, la mayoría de ellas mujeres y niñas. Ellas fueron excluidas de los grupos de decisión que marcan los lineamientos de respuesta que influyen en su capacidad y en la de su comunidad para recuperarse de una crisis. Las mujeres deberían haber estado incluidas en la adopción de decisiones referentes a las formas de asistencia, los medios de ayuda, y la provisión de protección y de posibilidades de empoderamiento económico y social que necesitan para poder actuar como agentes del cambio.

En Asia en el año 1991, durante los desastres causados por ciclones en Bangladesh, el 80% de las personas que murieron eran mujeres, es decir 100.000 aproximadamente. Porcentajes análogos aparecen en el terremoto de Haití de 2010. Y en 2004, en Sri Lanka, fue más fácil para los hombres sobrevivir durante el tsunami porque solo se enseña a nadar y a escalar a los árboles a los niños. Esta circunstancia social significa que las niñas y mujeres en Sri Lanka tienen escasas opciones de sobrevivir en desastres vinculados a inundaciones futuras.

Las mujeres son más propensas a sufrir desnutrición en momentos concretos porque tienen necesidades nutricionales específicas cuando están embarazadas o

amamantando, pero algunas culturas tienen jerarquías alimentarias. Por ejemplo, en el sur y el sureste de Asia, más de la mitad de las mujeres en edad reproductiva están por debajo de su peso normal y el 80% de las mujeres embarazadas tienen deficiencias de hierro. En caso de crisis humanitarias, la condición nutricional determina la capacidad de sobrevivir.

Los países del norte tampoco se libran de desigualdades en crisis humanitarias. Un caso destacado ocurrió durante la emergencia causada por el huracán Katrina en Estados Unidos en 2005, donde la mayor parte de las víctimas atrapadas en Nueva Orleans eran mujeres afroamericanas con sus hijos, el grupo social más pobre en esa zona del país.

El continente europeo también tiene múltiples ejemplos de desigualdades en crisis humanitarias, pero el más destacable de las últimas décadas es la guerra de la ex Yugoslavia, donde la violación a mujeres y niñas era una de las herramientas principales para conseguir la victoria. Las violaciones cometidas en tiempos de guerra tienen como objetivo aterrorizar a la población, destrozando a las familias y transformar la estructura étnica de la siguiente generación. A veces, también se cometen para impedir la procreación de la comunidad atacada acompañada de castraciones forzadas.

En España se observan realidades de riesgo para las mujeres refugiadas que proceden de crisis humanitarias en sus lugares de origen, en la actualidad agravados e intentados justificar por la falta de recursos debido a la crisis económica. A pesar de que en 2009 se incluyó en la legislación española la protección para la persecución de género, hay grandes dificultades para gestionar en frontera las solicitudes de mujeres que acaban de llegar a nuestro país y tratan de acogerse al asilo denunciando violencia de género. Dentro los CIE (Centros de Internamiento de Extranjeros) se multiplican los casos de denuncia debido a la negación de asistencia médica o psicológica, la falta de ayuda en caso de embarazo o interrupción de este, además de la paralización de tratamientos médicos como el del VIH, amenazas de contenido sexual, les obligan a realizar trabajos de limpieza, o la vigilancia impropia de lavabos y dormitorio por parte de funcionarios.

Por todo ello es necesario registrar información y elaborar estadísticas en forma desagregada por sexo, edad y diversidad social existente para poder atender grupos focalizados ya que las estadísticas generales ocultan la situación de grupo específicos que pueden ser más vulnerables en crisis humanitarias.

Respuesta de las mujeres ante las crisis humanitarias

Las crisis humanitarias a menudo proporcionan a las mujeres una oportunidad única de cuestionar y cambiar su posición en la sociedad ya que han demostrado ser indispensables en esos momentos.

Durante eventos adversos las mujeres han contribuido a paliar sus efectos mediante la construcción de casas y albergues, cavando pozos y canales, remolcando agua, montando cocinas comunitarias, lavando ropa, cuidando del grupo familiar, dando apoyo emocional, manteniendo las relaciones familiares y cuidando enfermos, haciendo todo este trabajo sin ninguna remuneración económica. Por otro lado, a menudo, en contra de los deseos de los hombres y sin reconocerles esta labor, las mujeres han estado dispuestas y han demostrado ser capaces de asumir un papel activo en tareas que la sociedad consideraba masculinas. Esto puede ayudar a cambiar la percepción social de la capacidad de las mujeres ya que son más eficaces en la movilización local para responder a los desastres, además de formar grupos y redes sociales que trabajan para satisfacer las necesidades más urgentes de la población local.

En cuanto a la disminución de riesgos de desastres y la ayuda de emergencia desde la perspectiva de género, inmediatamente después de un desastre, prevalece lo urgente y las inquietudes de género se ignoran o se desechan como irrelevantes. No se deberían desaprovechar las oportunidades que las crisis humanitarias ofrecen para cambiar roles de género. Una visión cerrada a las consecuencias de un desastre conduce a un foco netamente físico, las realidades sociales son pasadas por alto.

Por otra parte, la mayoría de los esfuerzos de ayuda son concebidos para toda la población de un área afectada durante la crisis humanitaria, sin embargo, cuando dependen de las estructuras existentes de la distribución de recursos, que reflejan la estructura patriarcal de la sociedad, las mujeres son marginalizadas en su acceso a la ayuda. Además, en muchos casos la falta de planificación y de coordinación de la respuesta inmediata a las crisis humanitarias y el desarrollo a largo plazo, hace que los medios asignados a la preparación para desastres sean sacrificados a favor de los esfuerzos de respuesta.

El incremento del número de crisis humanitarias y de sus fatales consecuencias, ha puesto de manifiesto la evidente relación que existe entre desarrollo humano, la vulnerabilidad diferenciada de la población y el de riesgo de desastre, así como la necesidad de abordar la dimensión de ayuda humanitaria, como condición para el logro de los objetivos de reducción de desastres.

Buenas prácticas en crisis humanitarias

A pesar de todo lo anterior se abre una ventana a la esperanza ya que en los últimos años ha aumentado la atención a los efectos en crisis humanitarias, generando un crecimiento de perspectivas sobre el tema. Diferentes autoras y autores han traído un enfoque de género al análisis de la gestión de riesgos con resultados interesantes. Estos estudios demuestran que las mujeres son las más afectadas durante crisis humanitarias, generalmente como resultado de la posición inferior que ocupan en la sociedad. Las mujeres forman una parte transcendental de los esfuerzos de

mitigación y respuesta a los desastres, actuando dentro de sus roles tradicionales o trascendiéndolos.

Hasta el momento en que se crearon los Tribunales Penales Internacionales (Ruanda y antigua Yugoslavia) para juzgar los crímenes cometidos durante ambas guerras, las violaciones de mujeres acontecidas durante el conflicto se trataban como violaciones del derecho internacional. No obstante, son delitos no individuales, sino planificados y dirigidos a causar daño a las mujeres como arma de guerra. Actualmente, la violación en conflictos se considera persecución por razón de género y crimen contra la humanidad.

Hasta hace dos décadas tampoco se incluían programas de salud sexual y reproductiva en el inicio de la intervención en emergencias. Ahora se introducen de forma sistemática desde el primer momento de cualquier operación. Entre los compromisos básicos de la Cumbre Humanitaria Mundial organizada por las Naciones Unidas en mayo de 2016 en Estambul, aparece el garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva; asegurar la programación de actividades humanitarias con enfoque de género; adoptar un enfoque mundial coordinado para prevenir la violencia a causa de género y darle solución; empoderar a las mujeres y a las niñas como líderes y agentes del cambio; y ejecutar las políticas humanitarias sobre el empoderamiento y los derechos de la mujer.

La cumbre simboliza una referencia en el proceso de afianzamiento y progreso de la acción humanitaria. A pesar de ello, lo alcanzado y acordado, finalmente, resulta muy limitado, frente a las necesidades y amenazas que determinan las crisis del mundo. Su verdadero éxito, se daría si se consolidara la agenda establecida en Estambul y que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se consideraran con un enfoque transversal ya que afectan a la mitad de la humanidad. Para que se produzcan cambios reales, la agenda humanitaria de Estambul también debería tener un enfoque transformador que discuta las causas que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres y sus compromisos deberían ligarse con la Agenda de Desarrollo y Construcción de Paz. La Agenda de Beijing para la Acción Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres Sensibles al Género adoptada en la Conferencia Internacional sobre la Reducción del Riesgo de Género y de Desastres en 2009 en Beijing, marca el camino para continuar, recomendando nueve acciones alcanzables, aunque todavía no se han desarrollado. También algunas ONG han comenzado a trabajar con enfoque de género a pequeña escala durante crisis humanitarias, repartiendo ropa interior, compresas y gel desinfectante. Igualmente se están fortaleciendo los talleres de capacitación en albergues de alojamiento temporal para prevenir la violencia contra las mujeres.

En el actual conflicto de Siria, que continúa en 2018, diferentes ONG vienen apoyando activamente programas de dinero por trabajo y otras medidas de empoderamiento económico de las mujeres en los campamentos de refugiados de Jordania y Líbano,

evaluando también las necesidades de las solicitantes de asilo que llegan a Serbia y Macedonia.

Durante las actividades emprendidas en respuesta a los terremotos de Nepal en abril y mayo de 2015, ONU-Mujeres trabajó de manera coordinada con el gobierno, otros organismos de la ONU y grupos de mujeres para resaltar las necesidades particulares de las mujeres y niñas, y promover su papel en la recuperación, reconstrucción y desarrollo de sus comunidades.

Por otra parte, algunos estados han comenzado a trabajar sobre las desigualdades de género, por ejemplo, Ecuador estableció en la Constitución de 2008 que el “régimen de desarrollo” deben garantizar el Buen Vivir o Sumak Kawsay, haciendo hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (art. 275). Establece la eliminación de la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres productoras en el acceso a los factores de producción (art. 334); la redistribución y la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos (art. 332); y la garantía de la “igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para administración de la sociedad conyugal” (art. 324).

Conclusiones y recomendaciones

Es imprescindible promover la cultura de la prevención, generar información y aplicar metodologías de análisis requeridas por las personas responsables de la acción humanitaria para tomar decisiones antes y después de la ocurrencia de eventos adversos que desemboquen en crisis humanitarias. Esto debe hacerse con base en un mejor conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, para tomar medidas preventivas y orientar las respuestas durante la emergencia, la recuperación y la reconstrucción. Estas medidas deben considerar la perspectiva de género ya que las actuales crisis humanitarias podrían mitigarse considerablemente, al manejarlas con equidad, con decisión y con solidaridad entre todos los grupos sociales. Por ello se debe enfocar la gestión de riesgos con una perspectiva de equidad de género basada en principios de igualdad, justicia y derechos humanos que eliminen toda situación de discriminación contra las mujeres. Urge la inclusión de niñas y mujeres en políticas de igualdad en crisis humanitaria debido a su gran capacidad de resiliencia y capacidad de respuesta y actuación en las crisis humanitarias.

Después de un desastre, prevalece lo urgente y las inquietudes de género se ignoran o se desechan como irrelevantes. La oportunidad que otorga una situación de desastre para cambiar los roles tradicionales de género se desaprovecha si las personas que toman las decisiones ignoran el enfoque de género. Se puede concluir que los actuales desastres podrían mitigarse considerablemente si son manejados con un criterio de equidad.

Bibliografía

- BOYANO, D. (2008): *La cooperación y la ordenación del territorio para el desarrollo regional en Centroamérica. Caso de El Salvador*, tesina de postgrado XXXIII COTma, Madrid, Editorial FUNDICOT.
- ENARSON, E. (2000): "Gender and Natural Disasters", *IPCRR Working Paper*, 1, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
- KLEIN, N. (2010): *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós.
- LARIOS, M. (1999): *Género y desastres, una perspectiva en construcción*, San Salvador, CEPRODE.
- VV AA (2003): *Handbook for Estimating the Socio-Economic and Environmental Effects of Disasters*, Santiago de Chile, Economic Commission for Latin America and The Caribbean.